



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 09 de Agosto de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

07/08/2018

HURTO EN FINCA

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto desde el interior de finca de un Televisor marca SAMSUNG de 30' color negro, una Notebook marca TOSHIBA de color negra y una campera de pana, color marrón.- Avalúa en \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos). Al lugar abrían ingresado por la puerta del fondo, la que se encontraba sin asegurar.- Personal de Dirección de Investigaciones continúan con las actuaciones.-

HURTO EN FINCA

En Seccional Tercera se recepcionó denuncia por hurto desde el interior de finca de 2 puñales marca SLINGER de 40 cm de hoja, uno con mango negro y otro con cabo de guampa, 1 puñal marca SIRIVI de 30 cm de largo, 1 linterna americana, un dvd color gris, cintos con hebillas de plata y oro, moto sierra goldex, radio grabador marca SONY color negro, 60 kilos de carne vacuna, ollas de hierro, 1 garrafa de 13 kilos, 15 bozales de cuero, 15 frenos de boca, 2 recados completos, 1 cinto de cuero con rastra de alpaca, 1 rastra con monedas de plata, varias riendas, 1 juego de espuelas, 1 pastor eléctrico, 1 alargue de 30 mts, 1 termo de acero inoxidable, 1 bombilla de plata con iniciales W.F. ,y 1 guitarra.- Al lugar concurrió policía científica.- Se continúan con las actuaciones.-

SINIESTRO DE TRANSITO DOLORES

Personal de Seccional Quinta concurrió a la intersección de calles 18 de Julio y Tomás Gómez de la ciudad de Dolores, donde colisionaron dos motos, guiadas por masculinos, uno de ellos de 17 años.- Siendo el adolescente atendido en el lugar por personal médico, habiendo golpeado su rostro en el pavimento, no recordando lo sucedido.- Mientras que el otro conductor fue trasladado a Centro Asistencial por familiares, presentando posible fractura de pierna derecha. Se hizo presente en el lugar personal de Tránsito Municipal, Policía Científica, siendo enterada la Justicia.-

DAÑOS

En Seccional Once de Cardona se recibió denuncia por daños en puerta de ingreso a comercio y cámara ubicada en el exterior del mismo, siendo enterada la Justicia, continuándose las actuaciones.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado día martes, en circunstancias que quedara detenido un masculino por hurto en finca y recuperados los efectos, en actuaciones llevadas a cabo por personal de Seccional Tercera, luego de cumplida la Instancia Judicial se decreto la pena de 10 meses de prisión de Andrés Fabián LALLENES, por “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO” siendo alojado en Unidad N° 24 del INR.-

PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN

En actuaciones llevadas a cabo el día 13/02/2017 por la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género de Mercedes, en circunstancias en que adolescente radicara denuncia por violencia doméstica hacia ella y su progenitora por parte de su padre.- En la víspera la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dispuso el

Procesamiento Sin Prisión de E.A.L.V de 56 años por “UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMESTICA”, fijándose medida cautelar de prohibición de acercamiento y/o relacionamiento a las víctimas por el plazo de 90 días en un radio de 600 mts.- Asimismo se dispuso la colocación inmediata del dispositivo electrónico de monitoreo (tobillera).-

PROCESAMIENTO CON PRISION DOLORES

En actuaciones llevadas a cabo el día 24/05/2017 por la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género de Dolores, en denuncia recibida por atentado violento al pudor a una niña de 7 años, por parte de su padrastro, se llevo ante la Justicia al presunto responsable, quedando en libertad bajo emplazamiento, siendo en el día de la víspera decretado el Procesamiento con Prisión de A.E.D.C. De 44 años por “DOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REGIMEN DE REITERACIÓN REAL”.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En actuaciones llevadas a cabo por la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género de Cardona y Mercedes, en denuncia recibida por parte de la ex pareja por violencia doméstica, teniendo el INDAGADO colocado el dispositivo de monitoreo electrónico (tobillera), se decretó la condena por proceso abreviado a la pena de 12 meses de prisión de cumplimiento efectivo de Luis Ramón CASTRO ROMERO por el ilícito de “REITERADOS DELITOS DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”.- Se le desconectó el dispositivo electrónico (tobillera), siendo remitido a la Unidad N° 14 del INR (Piedras de los Indios) en el Dpto. De Colonia.

08/07/2018

HURTO DE CELULAR

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto desde Garrafería de celular marca Nokia modelo 1100, propiedad del comercio.- Avalúa en \$700 (setecientos pesos uruguayos). Se enteró a la Justicia y se recabó filmaciones.-

SINIESTRO DE TRANSITO GRAVE DOLORES

Ante llamado 911, personal de Seccional Quinta de Dolores concurre a la intersección de calles Agraciada y Carnelli, donde se produjo un siniestro de tránsito entre un auto y una moto.- Haciéndose presente en el lugar personal de la Brigada de Transito Municipal realizando espirometría a ambos conductores dando como resultado cero, ambulancia de VIVEM, quienes trasladan al centro asistencial al motociclista donde le diagnostican Politraumatizado grave, fractura de cadera, Policía Científica, realizando tareas inherentes a su cometido, dándose intervención a la Justicia.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO